



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

21067

Juicio de Faltas 999/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la Sentencia Codenatoria con número 315, de fecha 30-10-13, a A.M.A.C., bajo apercibimientos legales, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca a 7 de Noviembre de 2013.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Noviembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

